

## **RESUMEN DEL PLENO 24.03.10**

Siendo las 20,00 horas comienza la sesión del pleno ordinario convocada para el día de hoy, faltando un concejal de la oposición.

### **1. Expedientes de responsabilidad patrimonial.**

Es presentada una primera reclamación que es estimada por unanimidad por daños sufridos en los garajes del camino de Valdemoro, por entrada de agua en los mismos.

Se presenta una segunda reclamación por daños ocasionados en un accidente sufrido en el gimnasio del polideportivo municipal, siendo desestimada por unanimidad de los miembros presentes de la corporación.

### **2. Expediente N° 1/2010 de reconocimiento extrajudicial de créditos.**

Se acuerda por unanimidad aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito por un montante total de 78.476,92€.

### **3. Renuncias al aprovechamiento de parcelas de fincas comunales.**

Se acuerda por unanimidad de los presentes aceptar las renunciaciones que constan en el expediente e incluir dichas parcelas como vacantes para el próximo sorteo a celebrar.

### **4. Permuta de parcelas de fincas comunales.**

Por parte de varios vecinos se solicita la permuta de sus parcelas por la de otros, aprobándose por unanimidad la permuta de dichas parcelas con la advertencia de que no podrán renunciar en los próximos 2 años a ellas, en cuyo caso pasarían a la situación anterior a esta permuta.

### **5. Agregación de parcelas de fincas comunales.**

Se acuerda por unanimidad la propuesta de agregar la parcela 1044 a la 1046 y la 1017 a la 1018, según la petición formulada por los interesados.

### **6. Adjudicación de parcelas de fincas comunales.**

Se acuerda por unanimidad de los miembros de la corporación asistentes, aprobar la propuesta de adjudicar dos lotes de parcelas a los beneficiarios solicitantes.

Antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, por parte de la alcaldesa, se propone la incorporación por urgencia de dos puntos que no se incluían en el orden del día, pasándose en primer lugar a la votación de la urgencia, siendo dictaminada por unanimidad de los miembros.

### **Urgencia: Vehículo del voluntariado del convenio con Caja Madrid.**

Se explica que el coste total de dicho vehículo será de 15.600 €, que serán abonados en su totalidad por la obra social de Caja Madrid, pero antes de que ésta ponga el dinero, ha de ser aprobado el correspondiente expediente de crédito, y que primeramente será abonado por el propio ayuntamiento a la retirada del vehículo (que ya está disponible en el concesionario) y que posteriormente, será reembolsado su importe total por Caja Madrid.

A continuación se da cuenta del expediente de modificación de crédito correspondiente, y presentada la propuesta, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**Urgencia: Moción que presenta el Partido Popular sobre la publicación de una información no oficial en blogs, páginas Web y otros espacios de Internet.**

Se da lectura por parte de la concejal responsable del área a la moción, explicando que el Partido Popular entiende que dicha información ha sido filtrada por los miembros asistentes a la Comisión Informativa de Festejos.

En equipo de gobierno entiende que se ha faltado a la discreción que corresponde a los concejales por el lugar que ocupan, y se solicita saber quién, cómo y cuándo se ha filtrado esa información.

Al mismo tiempo se dice, que el propio ayuntamiento será quien informe a los vecinos del asunto, cuando sea oficial, y que solamente debe ser éste quien lo haga.

**Se concede la palabra al portavoz de la oposición:**

El Sr. Cruz primero quiere mostrar su perplejidad sobre dicha moción, mostrando en su mano, el borrador del programa de festejos al que hace alusión dicha moción.

Entiende el portavoz que los concejales del equipo de gobierno y la alcaldesa se estarán refiriendo a todos los concejales y no solamente a los de la oposición.

Quiere añadir, que “antes de entrar a esa comisión donde fue tratado el programa de festejos, ya sabían desde su partido lo que ponía dicho programa y por tanto, que la propia concejala responsable del área sabrá a qué se debe el que esto fuera así.

Añade, que a su grupo, primeramente le gustaría que hubiera un informe de los técnicos y jurídicos municipales, que se pronunciaran sobre tal circunstancia, aclarando en todo caso, qué información municipal es la que debe o puede conocerse oficial o extraoficialmente.

Reprocha a la alcaldesa que con el Plan General han pasado cosas muchísimo peores, y ahora se le quiere dar importancia a una cosa totalmente nimia con respecto a eso. Continúa diciendo, que muchos vecinos de San Martín de la Vega sabían si su terrenito iba de rústico o urbano mucho antes de que estuviera tan siquiera aprobado, pues la propia alcaldesa se preocupaba de dar esta información personalizada en su propio despacho.

Por otro, ya que el equipo de gobierno solicita en dicha moción que se esclarezca lo producido, le contesta que pudiera haber sido él mismo quien hubiera filtrado dicha información, ya que una vez le fue entregado el borrador en dicha comisión, éste estuvo a disposición de los afiliados y simpatizantes de su partido en la propia sede (como se ha hecho siempre en este asunto) y por tanto, entiende que el tema pudiera darse como esclarecido y zanjado. Y por lo tanto, el punto dos a que hace mención la moción sobra, ya que pudiera entenderse que el reo ha confesado.

Termina su intervención pidiendo al equipo de gobierno que se dedique a trabajar y se deje de simplezas con la cantidad de problemas que tiene el municipio sin solucionar, además de preguntarles si no les da vergüenza de venir a los plenos con tales simplezas.

**Toma la palabra la alcaldesa**, dirigiéndose al Sr. Cruz y diciéndole que en este caso “estamos hablando de una responsabilidad política de la que carece”.

Añade, que el señor que ha publicado dicha información, al que no conoce, está teniendo un trato de favor con respecto al resto de vecinos.

Responde al portavoz, que “todos hemos tenido información que hemos callado y le pide que no reduzca al absurdo lo que considera una grave actuación política por su parte, añadiendo, que a partir de ahora se le dará exclusivamente aquella información que marque estrictamente la ley y nada más”.

Continúa diciendo al portavoz de la oposición que no se merece estar sentado en el lugar donde se encuentra, y añade que esto, más que preocupar al equipo de gobierno, a quien preocupa principalmente es a los propios vecinos.

A continuación pasa a dar lectura a un escrito enviado por un vecino de San Martín de la Vega, el cual le ha motivado a presentar esta moción ante el pleno en el día de hoy, ya que dicho vecino se ha visto menoscabado en sus derechos con respecto a quien ha dado la información referida.

Termina su intervención reprochándole al Sr. Cruz “no saber hacer el buen uso que debe hacer de la información municipal y por tanto a partir de ahora tendrá la información que estrictamente obligue la ley, y ninguna más”.

Concede de nuevo la palabra al portavoz de la oposición, advirtiéndole antes que es su último turno de réplica.

**El Sr. Cruz**, comienza diciéndole a la alcaldesa que ella misma ha reconocido en su intervención que se trata de una información irrelevante y que por tanto está haciendo un bolo de algo que no lo merece.

Le aclara que él como concejal ha dado muestras sobradas de su sigilo y responsabilidad política, y que la propia alcaldesa es concedora de ello ya que de puertas para adentro han hablado de muchas cosas de las que no se ha dicho ni comentado absolutamente nada.

Le reprocha a la alcaldesa haber reconocido que informaba a los vecinos del Plan General cuando tan siquiera estaba preparada la propuesta de aprobación y que eso es muchísimo más grave que de lo que trata la presente moción.

Añade, que año tras año, cuando ese equipo de gobierno se encontraba en la oposición, el borrador del programa de fiestas le fue entregado, y nunca se le pidió sigilo alguno sobre el tema, pues se entendía que carecía de la menor importancia.

Le pide, que no amenace con no dar la información, ya que ni siquiera hace entrega de la que obliga la propia ley. Le reprocha recibir la información solicitada cuando le da la gana a ese equipo de gobierno, y además, generalmente, poca o nada.

Continúa recriminando a la alcaldesa el que se esté acusando a los concejales de la oposición de algo que no tiene importancia alguna, queriendo llevar los temas a donde no corresponde, además, de que por él mismo, se está asumiendo una culpa de la que no tiene constancia, ni prueba alguna, y quién le dice a ellos, que no ha sido un concejal del propio equipo de gobierno, ya que dicha fotocopia o borrador del programa de fiestas lo tenían igualmente todos los concejales.

**Interviene de nuevo la alcaldesa**, aclarando, que lo que ella informaba a los vecinos sobre el Plan General era lo mismo de lo que les podían informar los técnicos municipales.

Añade, que le reconoce al portavoz de la posición "el que haya cuestiones que se han hablado en privado, y que en privado han quedado".

Termina su intervención y el debate añadiendo que le parece el tema una irresponsabilidad y que lo único que se pretende con la moción es hacer "una llamada de atención a la ética, sin tener intención alguna, por supuesto, de ir a los juzgados".

Se somete la moción a votación, siendo aprobada por los 10 votos a favor del equipo de gobierno y 6 en contra de la oposición.

## **7. Ruegos y preguntas.**

Antes de dar la palabra a los concejales de la oposición pregunta a los del equipo de gobierno si tienen alguna pregunta pendiente de contestar del pleno anterior, empezando el turno por

**La concejala de educación**, quien a la pregunta formulada de qué tanto por ciento de alumnos no estaban escolarizados en San Martín, contesta que en el porcentaje del 20% publicado en la revista municipal, se tuvo en cuenta exclusivamente el padrón municipal al cierre del año en curso.

**La concejal de festejos** explica que los gastos del carnaval ascendieron a 900€, correspondiendo 600 a premios, 240 por los gastos de los técnicos de sonido y 60€ de las sardinas.

**La concejal de sanidad**, explica que los criterios de activación de la ambulancia son los siguientes: en caso de urgencia no hay criterio alguno, y para el resto depende de la actividad, ya que dichos criterios pueden ser múltiples atendiendo a la necesidad del momento.

Una vez, contestadas las preguntas por parte de los concejales del gobierno del pleno anterior, se concede la palabra a la oposición, para que planteen las preguntas o ruegos que consideren.

### **El portavoz de la oposición:**

**Al concejal de obras**, pregunta por qué han sido eliminados los pasos elevados en la Avda. de los Abogados de Atocha, ya que se trata del lugar más transitado del municipio en cuanto a escolares y deportistas, y si el concejal responsable se ha dado una vuelta por allí para comprobar a qué velocidad circulan los vehículos una vez eliminados los limitadores. Le ruega que recapacite y los vuelva a colocar tal cual estaban.

Pregunta por el número de árboles que van de ser sustituidos en la Avda. Antonio Chapado producto del daño ocasionado por las obras realizadas y el trato recibido.

Pregunta por la fecha de finalización de las obras en dicha calle, ya que estaba previsto para el 31 del presente mes, e indudablemente, ya pueden correr para cumplir con los plazos, y qué consecuencias va a tener en esta ocasión dicho incumplimiento.

**A la concejal de festejos**, reprocha el compromiso del PP de hacerse cargo directamente de la gestión de los festejos taurinos, y sin embargo en el presente año, va a ser adjudicado a una empresa externa, sumando un incumplimiento más.

**Al concejal de servicios**, pregunta sobre la empresa Licuas, concesionaria del servicio de mantenimiento y otros en el ayuntamiento, (y al mismo tiempo en Parque Temático), por qué está subiendo personal del que pasó del ayuntamiento a esa empresa a trabajar, y con vehículos a la Warner, cuando los pliegos de adjudicación prohibían esto taxativamente.

Pregunta sobre el agua reciclada, si es verdad que ya se está regando, si se va a regar este verano, y que quizás, ni tan siquiera está conectada.

**A la alcaldesa**, pregunta sobre una antena de telefonía móvil que está ocasionando muchos problemas vecinales, que no tiene ningún tipo de licencia, y que además se está permitiendo llevar a cabo nuevas obras sin permiso alguno.

Quiere conocer en qué situación se encuentra el Plan General, y qué fecha de aprobación tiene prevista.

Reprocha a la alcaldesa, en consonancia con la moción presentada anteriormente, el porqué se ha dado una información en el "gratuito", sobre un Campus Universitario de California, y que a través de los propios redactores de esta revista, se tiene constancia, de que dicha información ha salido desde el propio ayuntamiento, cuando a los concejales no se les ha comentado absolutamente nada oficialmente sobre dicho tema. Añade, que esto sí es filtrar información, y no el programa de fiestas.

Explica que de la última relación de facturas aprobadas en la comisión de gobierno se desprende que se dedica más de un 45% del total aprobado solamente a gastos de publicidad. Añade que, en esa línea o plan de austeridad puesto en marcha por la concejala de hacienda, les parece más coherente, que se gaste el dinero en otras cosas de más necesidad y no en cuestiones publicitarias, que no dejan de ser además, sumamente partidistas.

**Por parte del Sr. Romero**, concejal de la oposición, se pregunta por las inversiones llevadas a cabo en el transcurso de la legislatura en la residencia de la 3ª Edad.

Solicita saber si aún existen trabajadores en dicha residencia que con la misma categoría laboral siguen cobrando menos que sus compañeros.

Y termina, ofreciéndole a la concejala responsable una visita a la misma, para que sea conocedora de la cantidad de deficiencias y necesidades que existen, preguntando si en la presente legislatura se van a cubrir dichas necesidades y se van a llevar a cabo los arreglos pertinentes y necesarios.

Una vez terminado el turno de preguntas por parte de la oposición, los miembros del equipo de gobierno proceden a contestar.

**El concejal de obras** responde que los badenes se seguirán eliminando progresivamente en todo el municipio, ya que no tiene sentido alguno ese modelo de pasos elevados con la nueva normativa de tráfico.

Añade que no le consta que haya muerto un solo árbol con motivo de las obras realizadas, y que dicha obra se va a terminar en el plazo estipulado, quedando solo los remates para después.

Que la obra cercana al canal es de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y será ésta quien se haga cargo de su terminación, poniendo la empresa adjudicataria solo el material.

**El concejal responsable de los festejos taurinos** explica que el motivo del cambio de gestión ha sido por problemas puramente administrativos y económicos.

**El concejal de servicios** contesta que efectivamente es verdad que trabajadores de Licuas están subiendo a la Warner, que ha sido una cosa puntual por urgencia en la apertura del Parque Temático y que a cambio recibirán una contraprestación. En cuanto al agua reciclada explica que se está a la espera de la firma del convenio con el Canal.

**La alcaldesa** responde sobre la antena de telefonía móvil, que efectivamente es un tema muy preocupante, que a estos señores se les denegó la licencia y a pesar de ello la instalaron por el artículo 33, y que dicho tema está en el juzgado, y se hará lo que proceda cuando éste resuelva.

Sobre el Plan General contesta que faltan algunos informes sectoriales como son el del Canal, el del Parque Regional y el de Vías Pecuarias. Que una vez estén dichos informes en el ayuntamiento, los técnicos municipales se pondrán a trabajar sobre ello, haciendo las rectificaciones que procedan y que a continuación, se volverá a exponer para información pública como corresponde por ley, y posteriormente se traerá para su aprobación. Termina diciendo, que su pretensión es que esté antes del mes de julio, para que la exposición no se produzca en agosto, mes de vacaciones, y cerrando la posibilidad a los vecinos de alegar.

Reconoce que ha tenido contactos personales con los responsables del proyecto de la Universidad de California, que se han estudiado varias ubicaciones en Madrid, y que se ha visto el más aconsejable el suelo de San Martín, por su mejor ubicación, espacios de alrededor para un futuro desarrollo así como las infraestructuras de transportes.

Añade que hay posibilidades, pero que está todo en estudio, y que de su boca no ha salido nada, desmintiendo la noticia del gratuito, en cuanto a que el proyecto está conseguido y cerrado.

En cuanto a los gastos de publicidad le pide al portavoz de la oposición que no tergiversar los temas, ya que se han reducido los gastos de publicidad al doble, de cuando gobernaban ellos.

**Se levanta la sesión**, concediéndose el turno de ruegos y preguntas al público asistente.

Interviene una señora del público reprochándole a la concejala de sanidad que lleva 6 meses esperando la respuesta a una pregunta que le hizo en este mismo pleno, y que la última que le efectuó fue hace 2 meses, y continua a la espera.

Interviene otra persona del público preguntando por quién llevará a cabo la realización del Informe de Impacto Medioambiental en la futura construcción del Campo de Golf anunciado, mostrando de antemano su posicionamiento en contra del mismo.

Sin más preguntas se da por terminada la sesión, siendo las 21,20 horas aproximadamente.